

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22031 TOMASA MARÍA MACHACCA ORTIZ

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 201/11 seguido en este Juzgado a instancia de don José Freddy LLanos Pardo contra Tomasa María Machacca Ortiz, se ha dictado Decreto de fecha 5 de julio de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Tomasa María Machacca Ortiz, en situación de insolvencia total por importe de 5.773,99 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050812-1